

DECRETO EXENTO Nro. 1828

PUCON, 12 JUL. 2012

VISTOS :

1. La Resolución OPD N° 064/b de fecha 24/09/2010, Decreto exento N° 2825, con fecha 31 diciembre de 2010, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD Pucón, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servio Nacional de Menores (SENAME).

2. Carta N° 311 de fecha 20/05/10 del Servicio Nacional de Menores, que informa la Prorroga de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Pucón, para los años 2010-2013.

3.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.

4.- El Decreto Exento N° 010 , de fecha 03 de enero de 2012, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2012, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.

6.- El decreto exento N° 1645 con fecha 12/08/2011, que delega la función de firma de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

7.- El Sub-programa denominado "**Vacaciones de invierno entretenidas**" dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

CONSIDERANDO:

1. fomentar la participación activa de los niños y niñas de la comuna de Pucón entorno al buen trato, sana convivencia y relaciones personales.

2. Fortalecer el derecho a la recreación.

DECRETO :

1. **APRUEBESE**, en todas sus partes el Sub-programa denominado "**Vacaciones de Invierno Entretenidas**" dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. **IMPUTESE** el gasto ha Programa de gestión N° 4 de programas sociales por la suma de **\$348.460** (treientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



MARIA V. ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

.....
V° B° CONTROL

PSA/MRA /RMV/EMP/cmm

DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2)
- DIDECO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

ITEM 04 Puzon Social
TOTAL AUTORIZADO \$ 18276000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 13213966
SALDO POR COMPROM. \$ 506.2034

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE *IF*

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE PUCON./

SUB -PROGRAMA

“Vacaciones de invierno entretenidas”

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, a través de su Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD, ha manifestado el interés de proporcionar espacios de recreación y esparcimiento para los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Pucón, en donde puedan disfrutar y a la vez compartir con sus pares.

La Municipalidad en su interés por otorgar a la infancia lo necesario para cubrir sus necesidades de recreación y esparcimiento, como a la vez, proporcionar las herramientas necesarias para la promoción y protección de sus derechos. Por lo anterior la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD ha visto la necesidad de contar con “Vacaciones de invierno entretenidas” el cual tiene como objetivo:

OBJETIVOS:

1. Fomentar la participación activa de los niños y niñas de la comuna de Pucón entorno al buen trato, sana convivencia y relaciones personales.
2. Fortalecer el derecho a la recreación.

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

- DIDECO
- OPD

FECHA DE LA ACTIVIDAD

19 y 20 de Julio

RECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes productos:

MATERIALES	P.Unitario	Total
• 133 entradas al cine	\$2.000	\$266.000

ALIMENTOS

MATERIALES	P.Unitario	Total
133 snack de colaciones	\$620	\$82.460

TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 348.460
---------------------------	-------------------


[Signature]

ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO


[Signature]
EVELYN MARDONEZ PAZ
COORDINADORA OPD PUCÓN